

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Sellan Hardoul, X2950990K. Houssain Haddoudi, Y0653403X, Viorel Banica, X8629675Y, Aboubakar Sidiki Kante, X6752030N, Koumou Diarra, Y1069915S, José Miguel Herrero Refacho, 48931296S, Claudiu Varga, Y0733752C, Dimitru Gheonea, X9651979Y, María Josefa Cruces Capitán, 74930071G.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núms.: DÑ/2013/410/GC/ENP, DÑ/2013/411/GC/FOR, DÑ/2013/413/GC/FOR, DÑ/2013/417/GC/FOR, DÑ/2013/436/GC/ENP, DÑ/2013/438/GC/FOR, DÑ/2013/439/GC/ENP, DÑ/2013/442/GC/FOR, HU/2013/594/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2013/410/GC/ENP, DÑ/2013/411/GC/FOR, DÑ/2013/413/GC/FOR, DÑ/2013/417/GC/FOR, DÑ/2013/436/GC/ENP, DÑ/2013/438/GC/FOR, DÑ/2013/439/GC/ENP, DÑ/2013/442/GC/FOR, HU/2013/594/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 10 de julio de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserach.